



Antena 3

Directora Central de la Asesoría Jurídica y  
Vicesecretario del Consejo de Administración

Tel.: 916 230 615/617  
Fax: 916 230 925

Antena 3 de Televisión, S.A. y, en su nombre, Dña. Carmen Rodríguez, en su condición de Vicesecretario del Consejo de Administración, comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., en su reunión iniciada ayer 11 de mayo de 2004, a las 19:00 horas, y finalizada hoy, 12 de mayo, a las 11:55 horas, según lo previsto y anunciado, ha adoptado el acuerdo relativo a las dos propuestas pendientes para la Junta General de accionistas convocada para el día de hoy, 12 de mayo, a las 12:00 horas (en primera convocatoria), en relación con los puntos II y VII de su orden del día. El acuerdo ha sido adoptado en los siguientes términos:

***Propuesta relativa al punto II del orden del día. Medidas necesarias para el mantenimiento de la estabilidad de la filial UNIPREX, S.A.U.***

*Reequilibrar los fondos propios de Uniprex, S.A.U. de la forma siguiente:*

- *Reducción del capital social, de los actuales 43.391.000 euros a 0 euros, con abono a resultados negativos de ejercicios anteriores.*
- *Ampliación de capital por importe de 60.000 euros, suscrita en su integridad por el actual accionista único de Uniprex, S.A.U., es decir, Publicidad 3, S.A.U.*
- *Concesión por parte de Publicidad 3, S.A.U. de un nuevo préstamo participativo por importe de 96.130.000 euros, en condiciones similares al que ya existe.*

***Propuesta relativa al punto VII del orden del día. Designación de auditores de cuentas tanto de Antena 3 de Televisión, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades.***

*Reelegir a la entidad Deloitte & Touche España, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 153 del Reglamento del Registro Mercantil, en el cargo de auditor para la verificación de las cuentas anuales tanto de Antena 3 de Televisión, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades por el plazo de un año, es decir, para este ejercicio en curso, que es el año 2004.*

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 12 de mayo de 2004.